

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	1 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

PROTOCOLO DE ESTERILIZACIÓN Y TRASLADO DE MATERIAL CESFAM DR. MIGUEL SOLAR

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	Cinthia Ferrada Salazar	Enfermera Transversal CESFAM Dr. Miguel Solar	Cinthia Ferrada Salazar 16.756.621-9 Enfermera
Revisado por:	Francisco Hervera Ríos.	Encargado de Calidad CESFAM Dr. Miguel Solar	
Aprobado por:	Héctor Osorio	Enfermero, Director CESFAM Dr. Miguel Solar.	
Fecha:	02 ENE 2025		

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		
	Versión: 2	2 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación de documento.	Maria Elena Romero Y Elsa Oñate V.	Mabel Riveros K	Patricio Román Ramírez.
2	Cambio a Documento institucional. Se realiza modificación en orden y actualización normativa.	Cinthia Ferrada Salazar	Francisco Hervera Rios	Héctor Osorio Carvajal

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	3 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	DESARROLLO	10
X.	RESUMEN DEL PROCESO	31
XI.	DISTRIBUCION	31
XII.	EVALUACION	32
XIII.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	33

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	4 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

III. INTRODUCCIÓN

El proceso de esterilización en los centros de salud es fundamental para garantizar la seguridad y la calidad en la atención de los usuarios. Este proceso se realiza de manera centralizada en nuestro centro de esterilización de CESFAM Dr. Miguel Solar.

En este contexto, el presente protocolo tiene como fin asegurar la integridad del instrumental y/o insumos utilizados en procedimientos médicos, odontológicos, ginecológicos, de enfermería y otros cuando corresponda. Está diseñado para minimizar el riesgo de contaminación y deterioro del material estéril, garantizando un proceso de esterilización adecuado que preserve su esterilidad y funcionalidad.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de esterilización, mediante la supervisión de los procedimientos desarrollados en el CESFAM Dr. Miguel Solar según la normativa vigente, proporcionando calidad y seguridad en los procesos de esterilización.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir las etapas del proceso de esterilización y manejo de los diferentes materiales que se procesan en la central de esterilización.
2. Estandarizar los procedimientos que se realizan en Central de esterilización.
3. Describir los procedimientos relacionados con transporte de material sucio, desde unidades de CESFAM Dr. Miguel Solar y otras dependencias a central de esterilización.
4. Describir los procedimientos relacionados con el transporte de material estéril desde la Central de Esterilización hacia las Unidades del CESFAM Dr. Miguel Solar, y otras dependencias.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	5 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

5. Describir la operación de los equipos de esterilización, y los controles de proceso.
6. Mantener registro de mantención de autoclaves.
7. Supervisar cumplimiento de normativa de Central de Esterilización.

VI. ALCANCE

Este protocolo es de aplicación en la central de esterilización, unidades clínicas y salas de procedimiento del CESFAM Dr. Miguel Solar.

Los procedimientos de este protocolo deben cumplirlas todos los profesionales y técnicos relacionados con el uso de material estéril, esto es:

1. Funcionarios clínicos de la Central de Esterilización
2. Enfermeras/os
3. Matronas/es
4. Médicos y odontólogos
5. TENS
6. TONS
7. Podóloga/o

VII. RESPONSABLES

Director/a CESFAM: Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de los procedimientos descritos en protocolo. Aprobar protocolo.

Encargado Calidad y seguridad del paciente: Velar por la actualización del presente documento y su difusión.

Enfermera Transversal: Encargada de unidad de esterilización y del cumplimiento de los procesos en la unidad; actualizar documento cuando corresponda y difundir el protocolo a personal clínico de la unidad de esterilización. Supervisar y evaluar el cumplimiento de la norma y protocolo.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	6 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Encargado de IAAS: Supervisar central de esterilización y sus procesos asociados.

Personal clínico de la Central de Esterilización: Conocer el protocolo, cumplir y realizar procedimientos de acuerdo a lo descrito en documento; informar a encargada de esterilización ante cualquier problema que presenten en el proceso.

Conductores: Conocer y cumplir con el procedimiento de traslado y recepción de material cuando corresponda.

Profesionales Clínicos, TONS y TENS de los servicios clínicos: cumplir con los procedimientos descritos. Revisar el estado del material.

VIII. DEFINICIONES

Unidad de esterilización: es aquella donde se realiza el proceso de producción de material estéril para su uso clínico.

Abastecimiento: etapa del proceso de esterilización. Proceso en el cual se seleccionan, reúnen y abastecen los materiales estériles requeridos en cada unidad.

Área limpia: lugar donde se almacena material estéril y limpio.

Área sucia: lugar donde se realiza el lavado de material sucio-contaminado (unidad de Esterilización); área donde se permite realizar descontaminación y mantener transitoriamente material sucio-contaminado (salas de procedimiento).

Artículos críticos: son aquellos que tiene contacto con cavidades/tejidos estériles o con el sistema vascular. Estos dispositivos requieren esterilización. Por ejemplo: instrumental quirúrgico, piezas de mano odontológica, turbinas.

Autoclave: dispositivo metálico de paredes gruesas y cierre hermético que utiliza vapor de agua a alta presión para alcanzar temperaturas superiores a los 120°C y realizar un proceso de esterilización.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	7 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Descontaminación: proceso realizado usando agua por arrastre, para disminuir la cantidad de materia orgánica visible presente en los artículos clínicos y así evitar su deterioro.

Certificación de los métodos de esterilización: constituyen indicadores que permiten verificar que los materiales fueron sometidos a procesos de esterilización.

Inspección: proceso de comprobación de la funcionalidad y limpieza en los materiales y retirar de circulación lo deteriorado o dañado. Este procedimiento debe realizarse con lupa ya que a veces la suciedad no es detectable a simple vista.

Desinfección de Alto Nivel (DAN): proceso de eliminación de todos los microorganismos, con la excepción de esporas bacterianas en altas concentraciones.

Desinfección de Nivel Intermedio (DNI): proceso de eliminación de microorganismos, con la excepción de esporas bacterianas.

Desinfección de bajo nivel: proceso de eliminación, a través de productos químicos, de formas vegetativas de bacterias, hongos y virus lipídicos, sin tener efecto sobre micobacterias y esporas.

Dispositivo medico: todo material o insumo a ser utilizado en la atención directa de pacientes con fines diagnósticos o terapéuticos. Instrumento, maquina, aparato, implante u otros articulo relacionado, fabricados para ser usados solos o en combinación en humanos para uno o más propósitos específicos.

Esterilidad: ausencia de todo microorganismo viable. Como en la práctica clínica esto no se puede probar, para fines de esta norma se entenderá como tal la condición que adquiere un dispositivo o articulo medico tras ser sometido a un correcto proceso de esterilización.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	8 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Esterilización: etapa del proceso de esterilización. Proceso que es capaz de hacer que un dispositivo o artículo médico se encuentre consistentemente libre de todo microorganismo viable, lo cual puede ser por métodos físicos, químicos o físico químicos.

Entrega de materiales: distribución de materiales a los servicios en cantidad y calidad necesaria para sus requerimientos.

ETO: Óxido de etileno.

Exposición al método de esterilización: para fines de este protocolo, y de acuerdo a la normativa vigente, se entenderá como el conjunto de subetapas que permiten el contacto del dispositivo o artículo médico al agente esterilizante.

Infección Asociada a la Atención de Salud (IAAS): infección en paciente o el personal de salud generada como consecuencia del proceso de atención en salud, sea en un hospital (infecciones intrahospitalarias) u otra institución sanitaria.

Indemnidad de un paquete: aquel paquete libre o exento de daño como desgarró, agujeros, ruptura de sellos y cierres, libre de suciedad, humedad.

Lavado: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento mediante el cual se remueven mecánica y químicamente los residuos y contaminantes del material/instrumental, utilizando agua y detergentes enzimáticos.

Liberación paramétrica: declaración de la condición de esterilidad de un dispositivo o artículo médico basándose en la obtención de resultados satisfactorios en los distintos controles de indicadores químicos y de proceso, en lugar de los resultados de cultivos de muestra o de indicadores biológicos.

Material Estéril: artículo, insumo, objeto inanimado que se han sometido a un proceso validado de eliminación de todo microorganismo vivo, incluyendo esporas, a través de métodos químicos, físicos, o gaseoso.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	9 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Monitores Físicos: son elementos incorporados a los esterilizadores. Estos permiten visualizar los parámetros alcanzados por el equipo.

Monitores Químicos: son productos comerciales, consistentes en una sustancia química que cambia de color si se cumple un elemento clave del proceso de Esterilización.

Monitores Biológicos: son esporas de un microorganismo de prueba que posee la mayor resistencia comprobada frente al método de esterilización utilizado.

Precauciones Estándar: conjunto de medidas básicas de prevención y control de infecciones que deben aplicarse en la atención de todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico o estado de infección, en todos los entornos de atención médica. Principales componentes: higiene de manos, uso de EPP, higiene respiratoria, manejo seguro de material cortopunzante, desinfección de superficies y equipos, manejo adecuado de residuos y manipulación segura de la ropa sucia.

Preparación y empaque: Etapa del proceso de Esterilización. Procedimiento mediante el cual se selecciona y prepara el material en empaques que actúen como barreras antimicrobianas, permitiendo la penetración del agente esterilizante y evitando la entrada de polvo o microorganismos.

Proceso: conjunto de las diferentes acciones sucesivas realizadas para conseguir un determinado resultado. Conjunto de actividades y recursos interrelacionados orientados hacia un objetivo y que generan un valor añadido.

Procedimiento: método mediante el cual se ejecuta ciertas cosas. Forma específica de llevar a cabo alguna actividad, muchos de ellos se plasman mediante documentos.

Recepción: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento que consiste en la recepción de material sucio-contaminado en un lugar específico de la Central de Esterilización.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	10 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

REAS: Residuos de Establecimientos de Atención en Salud.

Secado: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento que consiste en secar el material/instrumental después del proceso de lavado, esta etapa se realiza con toalla de papel.

Trazabilidad: conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el proceso, la ubicación y la trayectoria de un producto, o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en el tiempo.

Traslado de material sucio-contaminado: etapa del proceso de esterilización. Consiste en transportar el material sucio-contaminado en un contenedor plástico resistente y con fines exclusivos para esta actividad.

Traslado de material estéril: etapa del proceso de esterilización. Fase en la cual se selecciona y transporta el material estéril en un contenedor plástico resistente y con fines exclusivos para esta actividad.

TENS: Técnico Nivel Superior en Enfermería

TONS: Técnico en Nivel Superior en Odontología

IX. DESARROLLO

1) Generalidades:

El método de esterilización en el CESFAM Dr. Miguel Solar corresponde al uso de Autoclave a vapor. En este sistema se esterilizará todo material que soporte temperaturas sobre 121° C y que el contacto con el vapor a presión no lo dañe (por ejemplo, el instrumental metálico). El establecimiento no cuenta con otros métodos de esterilización como por ejemplo esterilización por óxido de etileno (ETO), ni métodos de desinfección de alto nivel (DAN).

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	11 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

El proceso de esterilización en el CESFAM Dr. Miguel Solar consta de las siguientes etapas: **traslado de material sucio, recepción, lavado, secado, inspección, preparación, empaque, esterilización, almacenamiento, distribución y abastecimiento.** Todos y cada uno de ellos son de igual importancia en el logro de un propósito final, el cual es asegurar la esterilidad de un material o insumo clínico, tanto en su traslado, procesamiento y uso en el paciente.

Cada material estéril utilizado por los profesionales de cada unidad debe contar con los siguientes estándares de calidad para garantizar la seguridad del paciente, la eficacia del producto y la integridad del proceso de esterilización:

- Empaque indemne
- Fecha de vencimiento en el empaque
- Resistencia al transporte, almacenamiento y manipulación
- Protección contra humedad, contaminación con microorganismos y daños físicos.
- Los materiales deben permitir esterilización, almacenamiento y apertura aséptica.
- El cierre debe ser uniforme, sin fugas ni fallas.

Posterior al uso o apertura del material estéril este pasa a ser material sucio-contaminado, por lo cual este debe ser esterilizado.

Manejo de material sucio-contaminado:

En los servicios clínicos, ginecológicos, odontológicos y de procedimientos de enfermería y/o médicos.

- **Definición de manejo de material sucio-contaminado:**

Material sucio-contaminado es el que ha sido utilizado durante la atención de pacientes, ha tenido contacto con fluidos corporales o materia orgánica.

- **Objetivos:**

- Evitar la diseminación de microorganismos.
- Disminuir los riesgos biológicos en el personal que lo manipula.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	12 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- **Descripción del procedimiento de manejo de material sucio-contaminado dentro del CESFAM Dr. Miguel Solar.**
 - Cada sala de procedimientos del CESFAM (procedimientos de enfermería, box odontológicos, box gineco-obstétricos) dispone de un lugar exclusivo para mantener transitoriamente el material sucio-contaminado.
 - El material sucio-contaminado será transportado y recepcionado en cajas plásticas identificadas como contenedor exclusivo de material contaminado.
 - Todos los profesionales, TENS y TONS deben utilizar EPP - guantes de procedimiento- para manipular el material sucio-contaminado.
 - Todos los profesionales, TENS y TONS deben respetar las normas de bioseguridad relacionadas con el manejo de material sucio-contaminado:
 - i. Higiene de manos previo a la colocación de EPP
 - ii. Uso de EPP: guantes de procedimiento
 - iii. Seguridad con el manejo de material cortopunzante
 - Inmediatamente después del uso de un material, los profesionales deben realizar el **proceso de descontaminación en el área sucia de la sala de procedimientos correspondiente (box tratamiento, odontológico y/o gineco-obstétrico)**. Este se debe realizar bajo chorro de agua corriente eliminando todo fluido corporal o materia orgánica del material sucio-contaminado para evitar que la materia orgánica se seque, adhiera o escurra y evitar el riesgo de contacto con residuos biológicos:
 - El personal TENS debe realizar el proceso de descontaminación del material utilizado en tratamiento, podología, cirugía menor y el resto de áreas clínicas.
 - El personal TENS y/o matrona deben realizar el proceso de descontaminación del material ginecológico.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	13 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- El personal TONS debe realizar el proceso de descontaminación del material dental.
- Luego del proceso de descontaminación, el personal deberá secar con toalla de papel el material y depositar el material sucio en el contenedor de transporte correspondiente.
- El TENS encargado del retiro del material sucio dentro del CESFAM debe usar EPP –guantes- y trasladar siempre el material en contenedor exclusivo para esto.
- El material sucio se debe mantener y trasladar en contenedores plásticos de material resistente, debidamente rotulados.
- Los contenedores de material sucio son exclusivos para esta actividad.
- Se debe realizar proceso de lavado con uso de jabón enzimático en los contenedores de transporte de material sucio una vez recibidos en la central de esterilización.

2) Descripción de las áreas de la Central de Esterilización:

Área de ingreso a la Central de Esterilización

Se debe ingresar por la puerta principal, permitiendo el ingreso solo a personal autorizado; el personal debe cumplir con las siguientes normas de bioseguridad:

- Higienización de manos con alcohol gel y/o lavado de manos
- Utilización de EPP para ingreso: cofia.

Área limpia para lavado de manos

Esta debe estar claramente identificada como el área limpia y debe disponer de:

- Lavamanos con agua corriente
- Dispensador de jabón neutro debidamente rotulado.
- Dispensador de toalla de papel
- Basurero para desechos domiciliarios

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	14 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Área de recepción de material sucio

Se realiza por ventanilla la cual debe estar claramente identificada como área de recepción de material sucio y debe disponer de:

- Mesón para recepción de contenedores de material sucio.

Área de lavado de material sucio

Esta debe estar claramente identificada como área sucia lugar de lavado y debe disponer de:

- Lavadero ergonómico profundo
- Jabón enzimático
- Mueble que contenga EPP: guantes gruesos impermeables de goma, pechera con mangas, escudos faciales y /o antiparras.

Área de secado de material limpio

Esta debe estar claramente identificada como zona de secado de material limpio y debe disponer de:

- Toalla de papel

Área de inspección de material limpio

Esta debe estar claramente identificada como zona de inspección de material limpio y debe disponer de:

- Mesón limpio
- Silla
- Lámpara
- Lupa

Área de preparación y empaque de material limpio

Esta debe estar claramente identificada como zona de preparación y empaque de material limpio y debe disponer de:

- Papel grado médico
- Selladora
- Cinta de control químico externo
- Tiras reactivas indicadoras de control químico interno
- Tijeras

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	15 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

f) Fechero

Área de esterilización

Esta debe estar claramente identificada como zona de esterilización y debe disponer de:

- a) Autoclave
- b) Guantes térmicos
- c) Zona para carro de autoclave

Área de almacenamiento de material estéril

Esta debe estar claramente identificada como zona de almacenamiento de material estéril y debe disponer de:

- a) Estantes rígidos con gavetas de almacenamiento de material estéril
- b) Cajas plásticas para almacenamiento de material estéril
- c) Termohigrómetro
- d) Registros de control de temperatura y humedad

Área de recepción y entrega de material estéril

Se realiza por ventanilla, ésta debe estar claramente identificada como zona de recepción y entrega de material estéril y debe disponer de:

- a) Mesón para recepción y entrega de material estéril

Área administrativa

Corresponde al área donde se disponen los registros inherentes al proceso de esterilización, su equipamiento y el personal de la unidad. Cuenta con los siguientes registros:

- **Registro de carga de esterilización:** información sobre cada ciclo de esterilización realizado durante el día. La información se genera mediante impresión de voucher otorgado por autoclave al realizar proceso de esterilización; los voucher diarios de cada ciclo se guardan en un sobre del mes correspondiente.
- **Registros de entrega y recepción de material:** libro donde se registran despacho de material estéril hacia las unidades clínicas y libro de recepción de material sucio desde las unidades.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	16 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- **Libro de control de indicadores biológicos:** libro con registro de resultados de pruebas semanales.
- **Registro de control de funcionamiento de autoclave:** se realiza test de Bowie & Dick de manera diaria al inicio de la jornada con cámara de esterilización vacía con un ciclo de esterilización completo.
- **Registros de mantenimiento de equipos (libro de vida):** se registran mantenimientos de los equipos de autoclave e incubadora, realizados por empresa o técnico que lo realizó.
- **Registros del personal que realiza funciones en esterilización:** certificados de competencias, curso de autoclave y de actualización si corresponde.

3) Etapas del Proceso de esterilización:

I. Traslado de material sucio hacia la Central de Esterilización

Consiste en transportar el material sucio, al cual ya se le ha realizado un proceso de descontaminación, en un contenedor de material plástico resistente y con fines exclusivos para esta actividad. Esta etapa será llevada a cabo siempre con registro en libro de entrega y retiro de material, especificando cantidad, unidad de procedencia y responsable.

- Traslado de material sucio desde las unidades del CESFAM Dr. Miguel Solar hacia Central de Esterilización:** Esta etapa está a cargo del personal TENS de la Central de Esterilización, quien en horarios establecidos procederá a retirar el material en un contenedor de material plástico transparente resistente desde cada unidad.
- Traslado de material sucio desde áreas externas CESFAM Dr. Miguel Solar hacia la Central de Esterilización:** Esta etapa está a cargo del conductor a cargo del traslado, quien en horarios establecidos procederá a retirar el material en un contenedor de material plástico resistente con tapa y sellado entregado por TENS y/o profesional a cargo, quien previamente retiró el material sucio desde cada unidad.

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	17 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- i. El conductor debe disponer en el móvil de un área destinada que debe estar limpia, en las cuales depositar los contenedores con material estéril y sucio respectivamente.
- ii. Se debe mantener una adecuada higiene y limpieza del móvil, evitando mezclar en una misma área contenedores con material estéril y sucio.
- iii. El material estéril debe cargarse en el móvil antes que el material sucio.
- iv. El material estéril debe descargarse del móvil antes que el material sucio.
- v. Para el transporte del material estéril el conductor deberá realizar lavado de manos o higienización con alcohol antes de tener contacto con el contenedor de material estéril.
- vi. Para el transporte del material sucio el conductor deberá realizar lavado de manos o higienización con alcohol después de tener contacto con el contenedor de material sucio.

II. Recepción de material sucio en la Central de Esterilización

Consiste en recibir el material sucio desde los Servicios Clínicos a la Central de Esterilización en las condiciones y horarios definidos, utilizando los registros correspondientes.

Existen tres formas definidas por la normativa ministerial respecto a la etapa de recepción de material en la Unidad de Esterilización:

- a) El material es retirado y distribuido por personal de la Central de Esterilización, con funciones específicas para esta actividad.
- b) El personal de los servicios canjea el material sucio por estéril en la Central de Esterilización.
- c) La Central de Esterilización distribuye el material estéril a los servicios y el personal de éstos traslada el material sucio a la Central de Esterilización.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	18 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

En el CESFAM Dr. Miguel Solar el personal TENS de la Central de Esterilización retira el material sucio desde las unidades y distribuye el material estéril según indica el punto a), de igual forma no se excluyen los otros puntos descritos dado la realidad del CESFAM:

Recepción de material desde otras dependencias a la Central de esterilización.

En otras dependencias el personal TENS entrega al final de la jornada el material sucio al conductor responsable del material transportado, quien lo entrega a TENS responsable del área de recepción de la Central de Esterilización; el material entregado se canjea por material estéril, que es transportado por el conductor. En caso de requerir mayor stock de material estéril, se debe enviar esta solicitud en el libro de traslado de material, por otra parte, si la Central de Esterilización no cuenta con suficiente stock, debe avisar a encargada de central de esterilización para gestiones pertinentes.

III. Lavado de material sucio en la Central de Esterilización

Todos los materiales se someterán a procedimientos de lavado con métodos y productos que aseguren la remoción de la suciedad, fluidos corporales y materia orgánica, con el objetivo de dejarlos seguros para su manipulación y prevenir exposiciones accidentales del personal que entra en contacto con ellos. "Todo material que ha estado en contacto con sangre o fluidos corporales debe tratarse como contaminado".

a) Objetivo:

Eliminar completamente todo fluido corporal y materia orgánica del material.

b) Responsables:

- TENS de central de esterilización: realizar el proceso de lavado en la Central de Esterilización según procedimiento establecido.
- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de lavado.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	19 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

c) Materiales:

- Lavaderos profundos para realizar proceso de lavado con agua corriente y detergente enzimático.
- Agua fría y caliente.
- EPP: guantes gruesos impermeables de goma, pechera con mangas, escudos faciales o lentes protectores, cofia y cubre calzado.
- Detergente enzimático, escobillas.
- Dosificador de detergente
- Iluminación apropiada.

d) Descripción del procedimiento de lavado:

- i. El TENS de la Central de Esterilización, encargado del proceso de lavado del material, debe utilizar EPP: Guantes gruesos impermeables de goma, pechera, lentes protectores, cofia y cubre calzado.
- ii. El proceso de lavado se debe realizar a todos los materiales recibidos, hayan sido utilizados o no.
- iii. El material ya debe venir con un proceso de descontaminación desde la unidad de la cual procede, si no se ha realizado este proceso, se debe realizar en la Central de Esterilización.
- iv. Para instrumentales como bandejas o cajas lisas, el proceso de lavado se realiza con esponja no abrasiva.
- v. Para el instrumental ranurado el proceso de lavado se debe realizar con un cepillo.
- vi. Luego del proceso de descontaminación, el material debe sumergirse en la solución con detergente enzimático por el tiempo recomendado por el fabricante.
- vii. El personal debe preparar una solución con detergente enzimático, según la indicación del fabricante.
- viii. Posterior al proceso de sumersión, el material se escobilla.
- ix. Los tubos de goma, silicona o plásticas se remojan en detergente enzimático por 2 horas.
- x. Se enjuaga cada elemento con abundante agua tibia, eliminando todo el detergente.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	20 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- xi. Se inspecciona cuidadosamente el estado de cada material y se verifica la ausencia de materia orgánica y presencia de oxido o corrosión.
- xii. Si se identifica la presencia de materia orgánica en el material, se debe realizar nuevamente el proceso de lavado.
- xiii. Si se identifica la presencia de oxido o corrosión en el material, o este se encuentra en mal estado de funcionamiento, se debe eliminar el material según normas de eliminación e informar a enfermera encargada de central de esterilización.

IV. Secado de material en la Central de Esterilización

Todos los dispositivos médicos o materiales se someterán a procedimientos de secado con métodos que aseguren el secado completo del material. En el CESFAM Dr. Miguel Solar se realiza con toalla de papel de un solo uso.

a) Objetivo:

Secar completamente el material, frotándolo con toalla de papel de un solo uso y sin pelusas, con la finalidad de evitar la interferencia con algunos métodos de esterilización y prevenir el crecimiento microbiano.

b) Responsables:

- TENS de central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de secado en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de secado.

c) Materiales:

- EPP: guantes de procedimiento, pechera con mangas, escudos faciales, cofia y cubre calzado.
- Toalla de papel
- Iluminación apropiada

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	21 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

d) Descripción del procedimiento de secado:

- i. Una vez realizado el proceso de lavado, se debe llevar el material al área de secado.
- ii. Se debe secar cada material/instrumento con toalla de papel de un solo uso y sin pelusas.
- iii. Debe secarse hasta eliminar la humedad del material.

V. Inspección en la Central de Esterilización

Previo al proceso de esterilización, todo el material e instrumental debe ser evaluado con relación a la limpieza y a las condiciones físicas de funcionamiento. Este proceso se realiza en el área limpia y corresponde a la evaluación visual del instrumental lavado en búsqueda de desperfectos o suciedad que pudieran interferir en los métodos de esterilización. Esta debe ser realizada en forma minuciosa con apoyo de una lupa con luz en cada uno de los artículos antes de proceder a su preparación y empaque.

a) Objetivo:

- Comprobar la eliminación de materia orgánica o suciedad, asegurando la continuidad de los procesos de esterilización.
- Comprobar la funcionalidad del material e instrumental y retirar de circulación aquellos deteriorados o dañados.

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de inspección en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada de la central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de inspección.

c) Materiales:

- Mesón de área limpia
- Silla
- Lupa
- Iluminación apropiada

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	22 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

d) Descripción del proceso de inspección:

- i. Realizar lavado de manos clínico previo a la inspección.
- ii. Extender el material e instrumental en el área de inspección sobre el mesón con una cubierta de papel.
- iii. Inspeccionar el material bajo una lupa con luz, comprobando la efectividad del proceso de lavado.
- iv. Evitar golpear el material o instrumental sobre el mesón, no se debe voltear la caja que contiene el material sobre el mesón.
- v. Comprobar el funcionamiento de cada material e instrumental.
- vi. Retirar de circulación los materiales o instrumentales dañados u oxidados, previo aviso a enfermera encargada de esterilización.

VI. Preparación y empaque en la Central de Esterilización

Previo al proceso de esterilización, todo el material e instrumental debe ser preparado y empackado. El empaque utilizado en la Central de Esterilización es de grado médico, especialmente diseñado para realizar el proceso de esterilización del material; su elaboración se encuentra estandarizada cumpliendo con las siguientes características: ser compatibles con los métodos de esterilización, proveer una barrera adecuada y permitir un cierre hermético.

El empaque de esterilización de materiales e instrumentales en la Central de Esterilización es de polipropileno, con un tiempo de vigencia de esterilización de 12 meses manteniendo los estándares de temperatura y humedad. Este empaque cumple con las siguientes características:

- Permite la penetración y difusión del agente esterilizante.
- Provee una barrera adecuada al polvo y microorganismos.
- Ser resistente a la manipulación y humedad.
- Permite una manipulación aséptica.
- Permite un cierre hermético.
- Permite la identificación del contenido.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	23 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

a) Objetivo:

Conservar la esterilidad del material asegurando un empaque adecuado que sea compatible con los métodos de esterilización, provea una barrera adecuada y permita el cierre hermético.

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de preparación y empaque en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de preparación y empaque.

c) Materiales:

- Mesón de área limpia
- Papel de grado médico
- Controles químicos (Cinta de control químico externo - Tiras reactivas indicadoras de control químico interno)
- Selladora
- Tijeras

d) Descripción del proceso de preparación y empaque:

- i. El proceso de preparación y empaque se realiza en el mesón utilizado para la inspección.
- ii. Preparación del material: ordenar las pinzas por función y alineadas.
- iii. Preparación del empaque:
 - Se debe dejar un 20% libre para evitar la ruptura del empaque producido por los cambios de presión dentro del equipo esterilizador.
 - Colocar control químico interno a la vista.
 - Calibrar la selladora a los grados celsius recomendados por el fabricante.
 - Pase el artículo a través de la selladora una vez.
 - Selle considerando la indicación ubicada a un costado de la manga que indica la dirección de apertura del material.
 - Selle dejando 2 cm de pestaña en el extremo de apertura y 2 cm en el fondo.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	24 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Prepare las cajas que no son selladas en doble envoltorio o papel grado médico según requerimiento.
- Pegar cinta adhesiva de control químico externo.
- Registre la fecha de vigencia que será de máximo un año posterior a la esterilización.
- Llevar el material al proceso de esterilización.

VII. Esterilización en la Central de Esterilización

Esta etapa busca eliminar completamente la existencia de microorganismos en el instrumental, se realiza mediante el uso de autoclave de vapor.

a) Objetivo:

Asegurar un proceso de esterilización efectivo libre de microorganismos

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de esterilización en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de esterilización.

c) Materiales:

- Autoclave
- Guantes de protección térmica
- Carro de descarga

d) Descripción del proceso de esterilización:

- Procedimiento de carga de autoclave: operación de equipos por personal certificado.
 - La carga debe ser homogénea. Todos los materiales e instrumentales deben necesitar los mismos parámetros de esterilización (tiempo y temperatura).

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	25 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Los ítems se deben colocar en forma vertical (de canto) no apretados y no apoyados en las puertas o paredes del esterilizador. Las cajas perforadas se ubican horizontales.
- Considerar el registro de esterilización digital otorgado por autoclave, este se debe guardar de manera mensual en sobre y resguardarlo en caja para esto.

ii. Procedimiento de descarga de autoclave:

- Retirar carro desde la cámara de la autoclave cuando se haya cumplido la etapa de secado del material: Se debe retirar el carro con guantes de protección térmica para autoclave.
- Dejar carga en el carro de descarga, hasta que se enfríe.
- Con las manos limpias y secas, retirar los ítems del carro, colocándolo en los estantes correspondientes a cada servicio clínico, verificando su identificación, que el envoltorio esté seco, indemne y que el viraje del control químico sea el correcto. Si el envoltorio está húmedo, abierto o el control químico está mal virado, debe ser reprocesado.

e) **Consideraciones especiales del manejo de autoclave:**

i. Actividades generales que debe realizar la TENS con la autoclave:

- Mantiene registro de mantenciones realizadas a autoclave.
- Aseo de puerta interior, exterior y filtro de forma semanal.
- Lubrica con silicona, carros de zona de carga con WD40 de forma diaria o cada vez que sea necesario.
- Revisar y limpiar los carros de carga y descarga.

ii. Actividades específicas en el manejo de autoclave y unidad de esterilización:

- Recibe y registra materiales preparados y procede a cargarlos sólo si cumplen con requisitos de empaque.
- Debe cargar la autoclave en forma homogénea; todos los elementos deben necesitar los mismos parámetros de esterilización (tiempo y Temperatura)

 <div>CESFAM DR. MIGUEL SOLAR</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	26 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Los elementos deben ser colocados en forma vertical (de canto), no apretados y no apoyados en las puertas o paredes del esterilizador. Las cajas perforadas se ubican horizontales
- Avisa oportunamente a la Enfermera encargada de esterilización frente a cualquier falla que detecte.
- Cumple con norma de Prevención de Riesgo Laboral y prevención de infecciones establecidas.
- Realiza control biológico a autoclave una vez a la semana, este se debe registrar en el libro de registro de control biológico con el nombre de quien realizó el control.
- Resguardo de los registros de funcionamiento diario de equipos: autoclave, tipo de programa, hora de inicio y término del ciclo, fallas.
- Realiza descarga del material estéril, revisando cada ítem y verificando su estado en cuanto a su empaque y viraje del indicador y los ordena en los estantes correspondientes a cada servicio.
- Mantiene sala limpia y ordenada.
- Entrega material según horario manteniendo registros al día.

VIII. Traslado de material estéril desde la Central de Esterilización y Abastecimiento

Corresponde a la distribución de los materiales a las distintas unidades del CESFAM y a establecimientos de salud externos que dependen del mismo, en cantidad y calidad necesaria para sus requerimientos. La pérdida de la esterilidad en esta fase está dada principalmente por alteración de los empaques.

a) Objetivo:

Prevenir la contaminación del material estéril durante la distribución.

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de traslado de material estéril y abastecimiento en la Central de Esterilización.
- Conductor: a cargo de realizar el traslado de material estéril desde la Central de Esterilización hacia otras dependencias de la comuna.

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	27 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del traslado de material estéril desde la central de esterilización.

c) Materiales:

- Contenedores plásticos con tapa y de material resistente.
- Libros de entrega de recepción y entrega de material

d) Descripción del procedimiento:

- Se debe realizar lavado clínico de manos previo a manipular material estéril.
- El traslado de material estéril dentro y fuera de la Central de Esterilización debe realizarse en contenedores plásticos cerrados de uso exclusivo para este tipo de material.
- Se deben utilizar contenedores lavables de material resistente.
- Los contenedores deben mantener limpios y secos. Se debe realizar una desinfección con alcohol al 70% 1 vez a la semana.
- La manipulación y traslado del material estéril debe ser cuidando de no alterar la indemnidad del empaque.
- Utilizar contenedores plásticos limpios para el traslado del producto de uso médico esterilizado.
- Se debe evitar llevar el material directamente en las manos.
- Al retirar los materiales de los muebles de almacenamiento en la sala de esterilización para cargar los contenedores plásticos se debe: chequear control químico virado, indemnidad del empaque, fecha de vigencia. Se debe registrar en libro de entrega y recepción de material.
- Proteger el material de fuentes de calor, humedad y polvo durante el trayecto.
- Proteger la indemnidad de los empaques trasladando los paquetes o cajas con instrumental en contenedores plásticos limpios.

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	28 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

4) Controles del proceso de esterilización:

El objetivo de los controles es asegurar la calidad del proceso de esterilización, mediante el uso de indicadores del proceso del equipo (físicos), indicadores de tipo químico e indicadores biológicos.

Clasificación:

Para garantizar una esterilización de calidad durante el proceso de esterilización se utilizan indicadores o controles, físicos, químicos y biológicos que informan sobre la efectividad del proceso de esterilización.

a) Controles químicos

Uso de cintas o tiras específicas para cada método de esterilización, las que se colocan en el interior y exterior de cada paquete a esterilizar.

b) Controles físicos y mecánicos

Observación de los parámetros de esterilización en cada ciclo: temperatura, presión y tiempo a través de dispositivos que indican como se cumplen los parámetros de esterilización y a través de los registros impresos entregados por el equipo al término de cada ciclo.

Dentro de los test de funcionamiento de autoclave se realiza el Test de Bowie & Dick, el cual mediante una prueba de penetración y remoción de vapor permite controlar el funcionamiento de la bomba de vacío del autoclave con el fin de verificar la no existencia de aire dentro del esterilizador. Al aplicar la prueba, se verifica el correcto funcionamiento de la cámara de esterilización y como resultado, la total penetración del vapor en las cargas porosas. Un paquete húmedo es un paquete contaminante e indicativo de un proceso incorrecto.

i. Procedimiento de Test de Bowie & Dick realizado por personal TENS:

- El procedimiento se realiza diariamente cuando la central de esterilización está en funcionamiento.
- Se realiza al inicio de la jornada antes de la primera carga.
- El test es llevado a cabo con cámara de esterilización vacía con un ciclo de esterilización, incorporando el paquete de prueba Bowie & Dick en el centro de la cámara de autoclave.

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	29 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Una vez terminado el ciclo, se retira el paquete y se evalúa el resultado de inmediato.
- El indicador químico debe mostrar un cambio de color uniforme, siendo un resultado aceptable el cambio de color homogéneo en todo el patrón.
- Si el test falla, no se debe esterilizar instrumental hasta que se solucione la falla y se repita el test con resultado satisfactorio.
- El resultado del test se guarda de manera diaria en sobre destinado para dicho fin.

c) Controles biológicos

Uso de preparados comerciales de esporas resistentes al agente esterilizante a probar, en forma periódica, una vez por semana, y después de cada reparación y/o mantención del equipo cuando corresponda.

i. Procedimiento de control biológico realizado por personal TENS:

El objetivo es verificar la efectividad del proceso de esterilización efectuado por el equipo. El procedimiento es el siguiente:

- El procedimiento se realiza los martes de cada semana, en caso que el día martes sea feriado se realiza al día hábil siguiente.
- Colocar tubo de control biológico en empaque correspondiente.
- Sobre el empaque registrar N° del esterilizador.
- Colocar paquete con control biológico al centro de la carga.
- Finalizando el ciclo de esterilización, retirar el control biológico y dejar enfriar durante 10 minutos si sale de la autoclave.
- Quebrar el tubo que contiene el medio de cultivo para mezclarlo con la tira de esporas y colocar a incubar durante 3 horas.
- Informar de inmediato en caso de cultivo positivo: cambio de color a amarillo.
- Registrar en libro de test biológico la fecha de realización, resultado, número de lote del indicador y responsable del procedimiento.
- Eliminar controles negativos directo a la basura.

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		
	Versión: 2	30 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

ii. Procedimiento frente a control biológico positivo:

- Apagar el equipo.
- Realizar aseo del equipo.
- Revisar y corregir fallas en el procedimiento y proceder a hacer un segundo control biológico y esperar resultado antes de entregar material.
- Si el resultado es negativo, continuar operando el equipo chequeando 1 vez por semana.
- Si el resultado es positivo, se debe avisar a la SEREMI de Salud.
- Realizar registro de acciones correctivas en caso de fallo.

5) Devolución de material:

Las unidades clínicas harán devolución del material esterilizado cuando se presenten los siguientes eventos:

- Sin viraje o viraje dudoso
- Envase de material o instrumental “roto” o abierto.
- Fecha de esterilización no legible
- Presencia de material orgánico
- Segmento activo del material dañado o no funcional
- Fecha de esterilización expirada.
- Dejar registro de devolución y notificar evento adverso/evento centinela según corresponda.

6) Traslado de material a otra central de esterilización ante falla:

En el caso de que autoclave presente fallas y no pueda ser utilizado con normalidad, se realizará el envío del material a central esterilización CESFAM Dr. Raúl Moya, este material debe ser enviado con proceso completo previo a la esterilización: descontaminación, lavado, secado, inspección, preparación y empaque. El traslado se realiza por conductor según proceso descrito en puntos anteriores.

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	31 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

X. RESUMEN DEL PROCESO.

Pasos para esterilizar material:

1. Traslado de material sucio desde los sectores, en contenedor plástico de material resistente.
2. Entrega de material sucio en ventana indicada como recepción de material sucio de la Central de Esterilización.
3. Lavado de material sucio exclusivamente en Central de Esterilización.
4. Inspección de material limpio.
5. Empaque de material limpio para esterilizar.
6. Carga de esterilizador según recomendación de fabricante.
7. Inicio de ciclo de esterilización.
8. Retiro de material esterilizado desde autoclave.
9. Revisión de empaques, viraje de controles multiparámetros.
10. Almacenamiento de material estéril según norma.
11. Entrega de material estéril en ventanilla indicada como entrega de material estéril.
12. Traslado de material estéril.

XI. DISTRIBUCIÓN

1. Director/a CESFAM.
2. Referente de Calidad del CESFAM.
3. Enfermero/a Transversal
4. Personal Clínico de Esterilización y Unidades Clínicas que almacenan material estéril.
5. Conductor

	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	32 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

XII. EVALUACIÓN

Nombre indicador	APE1.3: Porcentaje de controles biológicos realizados según protocolo	
Propósito	Asegurar la eficacia del proceso de esterilización	
Tipo de indicador	Proceso	
Fórmula	$\frac{\text{N° controles biológicos realizados según protocolo durante el período}}{\text{N° total de controles biológicos realizados durante el período}} \times 100$	X 100
Fuente	Primaria: Libro de registro de resultados de test biológico. Secundaria: Informe de cumplimiento mensual	
Umbral	100%	
Periodicidad	Mensual	
Responsable	Encargada de central de esterilización o quien subrogue	
Metodología	<p>Al final de cada mes se evaluará el universo de registros de test biológicos realizados durante el mes a evaluar, donde se incluirán los test semanales y aquellos test especiales que puedan realizarse por otras razones (por ejemplo mantención del autoclave), a los cuales se les aplicará pauta de supervisión con los siguientes criterios de calidad según protocolo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de la realización del test en libro de registro de test biológico. 2. Registro de fecha de realización semanal (martes o día siguiente hábil si martes corresponde a feriado). 3. Registro de fecha de realización de test en otro período cuando corresponda 4. Registro de resultado 5. Registro del número de lote del indicador 6. Nombre y firma del operador 7. En caso de fallo registra acción correctiva <p>La pauta será dicotómica, y se dará por cumplida con todos los ítems cumplidos. Cuando no aplique se indicará No aplica.</p>	

 CESFAM DR. MIGUEL SOLAR	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Miguel Solar		Fecha de Emisión: Enero 2025 Fecha De Revisión: Enero 2030
	Versión: 2	33 de 33	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

XIII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Instituto de Salud Pública de Chile. (2021). *Norma técnica sobre esterilización y desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud 199* (pp. 1–26). <https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2021/01/Norma-General-T%C3%A9cnica-N%C2%B0-199-sobre-esterilizaci%C3%B3n-y-desinfecci%C3%B3n-de-alto-nivel-y-uso-de-art%C3%ADculo-m%C3%A9dicos-est%C3%A9riles.pdf>
2. Ministerio de Salud. (2021). *Resolución 340 exenta aprueba norma general técnica N° 199 sobre esterilización y desinfección en establecimientos de atención en salud*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116214>
3. Instituto de Salud Pública (2020). *Recomendaciones a considerar para el uso seguro de autoclaves de vapor en el contexto de un proceso de esterilización*. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/NTOperadoresAutoclaves-23112020A.pdf>